
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> <b>Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024</b> <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>
<b>DANE: 154172000000</b> <b>NIT: 807.002.373-9</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 1 de 54</b>

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



### PRESENTACIÓN



El Proyecto Educativo Institucional PEI, se elabora apoyado en los lineamientos de la ley general de educación y su normatividad vigente (Artículo 73, ley 115 1994) apoyado en las áreas de gestión, las necesidades del entorno, la identificación y proyección con miras a formar integralmente estudiantes técnicos en artes y oficios bajo la orientación de los principios pedagógicos de Marie Pousepin, metas de calidad y los procesos de formación que le permiten al estudiante descubrir y desarrollar sus potencialidades y actitudes en el campo humanístico, cristiano, tecnológico, científico, y artístico para que se desempeñe con eficiencia en la educación superior, así mismo, en el medio laboral y profesional.



Nuestro PEI es el resultado del aporte de todas las instancias que integran la comunidad educativa: Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos y egresados, quienes permanentemente han venido analizando y reajustando para mostrar como producto final, un PEI integral que ofrece calidad en la oferta del servicio educativo y con miras a responder a las necesidades de todos.

Soy presentación, soy lo mejor.



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 2 de 54

## TABLA DE CONTENIDO

	PAG
<b>Marco referencial y Normativo</b>	<b>2</b>
<b>Fundamentos legales</b>	
<b>CAPITULO I: COMPONENTE CONCEPTUAL Y O DE FUNDAMENTACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>1.1 Caracterización y lectura de contexto</b>	<b>6</b>
Contexto Geográfico	6
Contexto Socioeconómico	6
Identidad Institucional	7
Símbolos Institucionales	7
<b>1.2 Principios y fundamentos Institucionales-Horizonte institucional</b>	<b>9</b>
Principios Institucionales	9
Valores Institucionales	9
Ejes Estratégicos	9
Direccionamiento Estratégico: Misión y Visión	10
Filosofía Institucional	10
<b>1.3 Objetivos generales de PEI</b>	<b>10</b>
La Comunidad Educativa propende dar cumplimiento de los siguientes fines	10
<b>1.4 Oferta educativa</b>	<b>10</b>
Programa de Alimentación Escolar- Transporte Escolar	12
<b>1.5 Políticas de acceso y permanencia.</b>	<b>13</b>
Derecho a la Educación	13
Proceso de Matrícula	13
Permanencia de los estudiantes	14
Proceso para Retiro de estudiantes	14
<b>1.6 Políticas de inclusión</b>	<b>15</b>
<b>1.6.1 Primera infancia y educación inicial</b>	<b>17</b>
<b>1.7 Cultura institucional-Políticas de calidad-Gestión.</b>	<b>18</b>
Principios institucionales	20
Metas de calidad institucional	20
Políticas de Calidad	20
<b>CAPITULO II- COMPONENTE ADMINISTRATIVO</b>	<b>20</b>
<b>2.1 Gobierno escolar. Órganos, funciones y forma de integración.</b>	<b>20</b>
<b>2.2 Sistema de matrículas: Para todos los niveles de la oferta educativa</b>	<b>22</b>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 3 de 54

<b>2.3 La evaluación de los recursos y criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión</b>	<b>22</b>
<b>2.4. El reglamento o manual de convivencia y manual de funciones</b>	<b>23</b>
<b>3. CAPITULO III- COMPONENTE PEDAGÓGICO</b>	<b>23</b>
<b>3.1 Propuesta pedagógica</b>	<b>24</b>
Modelo pedagógico	<b>24</b>
Pedagogía dialogante de Julián de Zubiría	<b>25</b>
Principios pedagógicos de Marie Poussepin	<b>25</b>
Los roles en nuestro modelo pedagógico	<b>26</b>
Elementos metodológicos	<b>26</b>
Estilos pedagógicos	<b>27</b>
<b>3.2 Diseño curricular. La Organización de los planes de estudio</b>	<b>29</b>
Nivel Preescolar: Educación Inicial- Transición	<b>29</b>
<b>PLAN DE ESTUDIOS - Nivel de educación Básica Primaria</b>	<b>31</b>
Nivel de educación Básica Secundaria	<b>32</b>
Nivel de educación media técnica	<b>34</b>
<b>3.3 Definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. SIE.</b>	<b>36</b>
Usos de tecnologías de información y comunicación – TIC	<b>36</b>
Cultura del emprendimiento	<b>37</b>
Investigación escolar	<b>38</b>
Desarrollo de experiencias significativas	<b>39</b>
Políticas institucionales relacionadas con la articulación de la Educación	<b>40</b>
<b>4. CAPITULO IV- COMPONENTE COMUNITARIO</b>	<b>41</b>
<b>4.1 Los procedimientos para relacionar el EE con otras organizaciones</b>	<b>41</b>
Estrategias Para Articular La Institución Educativa	<b>44</b>
Inter clases Intercolegiados	<b>45</b>
Actividades pastorales integradas con la parroquia san Miguel Arcángel	<b>45</b>
Participación de la banda de paz en actividades culturales y religiosas	<b>46</b>
Articulación con Policía Nacional	<b>46</b>
Proyectos educativos	<b>47</b>
Escuela de Padres	<b>51</b>
Plan de riesgos	<b>53</b>
Servicio Social Estudiantil	<b>54</b>
<b>4.2 Centros de interés</b>	<b>53</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>54</b>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	Página 4 de 54

## MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

### Fundamentos legales

El proyecto educativo Institucional se fundamenta en la siguiente normatividad legalmente constituida en la constitución colombiana, la ley general de educación y el decreto 1075.

Constitución política de Colombia, artículo 67 establece: "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura".

La ley 115 de 1994, en su artículo 73, contempla el Proyecto Educativo Institucional, PEI, así " Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y los reglamentos".



La ley 115 Ley General de Educación. Redefinió los fines, objetivos, niveles y modalidades de la Educación Nacional, de acuerdo con la Constitución de 1991, y por consiguiente actualizó y señaló las condiciones socio-culturales, económicas y administrativas con las cuales debe regirse desde ahora la prestación de los servicios educativos.

La Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001. Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017. "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad"

Otras normas legales

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> <b>Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024</b> <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
<b>DANE: 154172000000</b> <b>NIT: 807.002.373-9</b>	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 5 de 54</b>

Los derechos humanos.

Los derechos del niño.

La ley 1098 del 8 de Noviembre de 2006.

La ley 133 de 1994. Desarrolla la libertad religiosa y de cultos.

Ley 1013 y 1029 de 2006. Establece la enseñanza obligatoria

Resolución 1600 de 1994. Obligatoriedad de la educación para la democracia.

Decreto extraordinario 2277 de 1979, estatuto docente.



Decreto 1278 de 2002.

Decreto 180 de 1997, que modifica parcialmente el decreto 1860 en aspectos pedagógicos y organizacionales y obligatoriedad del PEI.

Resolución 1512 del 28 de octubre de 1996 por la cual se adopta el instrumento de registro e inscripción del PEI para el Norte de Santander.

Resolución 3353 del 2 de julio de 1993 por el cual se establece el desarrollo de los programas y proyectos institucionales de Educación Sexual.

Decreto 1290 del 2009 por el cual se reglamenta la evaluación y promoción de los estudiantes

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 6 de 54

## 1. CAPITULO I- COMPONENTE CONCEPTUAL Y O DE FUNDAMENTACIÓN

Enmarcado dentro del horizonte institucional y su funcionamiento. El Horizonte Institucional o Direccionamiento Estratégico de la Institución Educativa, se constituye de la cotidianidad, de las rutinas escolares, actos comunitarios, de los procesos de formación y desarrollo cognitivo, humano, social y moral. Se refiere a los principios y fundamentos de la Institución Educativa Oficial, que especifican claramente su razón de ser y su proyección futura.

### 1.1 Caracterización y lectura de contexto

El municipio de Chinácota cuenta con un promedio aproximado de 3.800 estudiantes entre niños y jóvenes que asisten a las instituciones educativas teniendo la oportunidad de recibir una educación completa desde preescolar hasta 11 grado en tres modalidades las cuales son: En artes y oficios (Institución educativa técnica nuestras Señora de la Presentación), Bachiller académico (Colegio Nacional San Luis Gonzaga) Bachiller Técnico agropecuario (Instituto Técnico Agrícola)

#### Contexto Geográfico

Chinácota es un municipio ubicado en una zona montañosa del departamento de Norte de Santander, caracterizado por su clima templado, riqueza natural y cercanía a la frontera con Venezuela. Su entorno rural y urbano influye directamente en la dinámica educativa, ya que muchas familias viven de la agricultura, el comercio y el turismo.

#### Contexto Socioeconómico

El nivel socioeconómico de gran parte de la población es medio-bajo.



Existen problemáticas asociadas a la migración venezolana, especialmente por la ubicación fronteriza.

Hay sectores rurales con limitaciones en acceso a servicios básicos y conectividad.

La economía local gira en torno al café, el turismo ecológico y el pequeño comercio.

#### Contexto Educativo

La institución cumple un papel fundamental en la formación de jóvenes de zonas rurales y urbanas. La formación técnica busca preparar a los estudiantes para el mundo laboral o estudios superiores. Puede haber desafíos como deserción escolar, acceso limitado a tecnología y necesidades de formación docente continua.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	Página 7 de 54

## Identidad Institucional

NOMBRE: Institución educativa técnica Nuestra señora de la presentación

UBICACIÓN Y OFERTA:

- Sede Principal: Calle 6 n° 2-17 Barrio el Cristo Chinácota

Desde grado sexto hasta grado noveno en jornada de la mañana

Grado décimo y once Jornada única

- Sede Anexa:

Desde jardín hasta grado quinto en jornada de la mañana

- Sede Niñas:

Desde jardín hasta grado quinto en jornada de la mañana y jornada de la tarde

NATURALEZA: Oficial

ENTIDAD TERRITORIAL: Secretaría de educación Norte de Santander

E-MAIL : [presechinacota@yahoo.es](mailto:presechinacota@yahoo.es)

PAGINA WEB : [www.colprechi.edu.co](http://www.colprechi.edu.co)

CÓDIGO DANE : 154172000000

NIT : 807002373-9

TELÉFONO : 3174243878

CARÁCTER : Técnico

CALENDARIO : A

Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024



## Símbolos institucionales

**Nuestro lema:** Piedad, sencillez, trabajo y solidaridad. Soy presentación, soy lo mejor.

### Himno del Colegio

1. En espíritu todos unidos  
 en abrazo fraterno de amor  
 fresca savia de tronco robusto  
 sueño azul de la Presentación.  
 2. De ideales conquista gloriosa  
 codiciándolo está el corazón  
 cual cosecha de estrellas fulgentes  
 y trigales en constelación  
 3. Nuestras almas cual linfas bullentes  
 sean cáliz de todo sabor,

5. En panales de amor libar puedan  
 corazones piedad y virtud  
 cuando posen su planta en el mundo,  
 en sus huellas florezca la luz.  
 6. Todo alumno entronice en su vida  
 esta sola palabra: Verdad  
 sencillez el crisol de sus obras  
 y el camino de su integridad.  
 7. Del deber en el yunque sagrado  
 el trabajo también redentor

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 8 de 54

ritmo eterno y alegre que late al latir de la presentación.

**4.** Juventud, animad nuestro brazo nuestro pecho se enciende en ardor y marchemos las manos unidas como hermano y hermana hasta Dios.

pueda hacer nuestra vida fecunda para dar y servir la hizo Dios.

**8.** Tras las huellas que suben al templo coloquemos del alma una flor ella guía, modelo y ejemplo y tras ella la PRESENTACION

**Escudo del colegio:** En el escudo contemplamos la cruz, una decena del rosario y en la parte central la abeja. La cruz significa el amor a Jesucristo y al Evangelio, el rosario simboliza la protección de la Santísima Virgen, la abeja en el centro del escudo, representa la laboriosidad, perfil del estudiante Presentación.



**Bandera del colegio:** Nuestra bandera consta de tres franjas horizontales iguales, dos azules y una blanca; en el centro del color blanco va el escudo. El azul significa reflexión, profundidad, interioridad, silencio ausencia de superficialidad; el color blanco significa la lealtad, la verdad, la sencillez y la sinceridad.





**Uniforme y presentación personal.** El uniforme constituye una de las maneras de identificar al estudiantado de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación, y permite incentivar el sentido de pertenencia, la igualdad, el orden y la economía familiar; de igual forma, la presentación personal de los estudiantes se relaciona con la manera como se debe lucir durante su permanencia en la institución educativa, reflejando orden y limpieza en la ropa y en el cuerpo; el cuidado de la presentación personal de los estudiantes es un reflejo del respeto hacia sí mismo y hacia los demás, y en tal sentido se han definido las siguientes pautas para la presentación de sus estudiantes:

**Los estudiantes utilizarán tres uniformes: Uno para diario, otro para Gala y otro para Educación Física,** según los modelos indicados por la Institución y reglamentados por acuerdo del Consejo Directivo.

Los estudiantes de 10° y 11° usarán bata blanca en las clases talleres y laboratorio.

Las prendas complementarias y accesorios (*saco, ganchos, bufandas*) deben ser acordes al color del uniforme que se porte (Blanco o azul).

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 9 de 54

## 1.2 Principios y fundamentos Institucionales-Horizonte institucional

### Principios Institucionales

- Centralidad en la persona
- Educación en valores cristianos
- Inclusión y respeto por la diversidad
- Formación para la vida y el trabajo
- Compromiso con la excelencia educativa
- Participación democrática y corresponsabilidad

### Valores Institucionales

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Justicia
- Amor a Dios y al prójimo



### Ejes Estratégicos

- Formación técnica y académica de calidad
- Valores y espiritualidad cristiana
- Gestión participativa e incluyente
- Innovación pedagógica y uso de TIC
- Proyección social y ambiental
- Bienestar estudiantil y fortalecimiento familiar

## Direccionamiento Estratégico

### Misión.

Formar integralmente bachilleres técnicos en Artes y Oficios, bajo una filosofía humanista y cristiana inspirada en los principios pedagógicos de Marie Poussepin, promoviendo la excelencia académica, la calidad educativa y el desarrollo de proyectos de vida que les permitan enfrentar con responsabilidad y compromiso los desafíos de la sociedad actual.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 10 de 54</b>

## Visión.

Para el año 2030, la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota será reconocida como un referente regional en formación humanística, académica, investigativa y tecnológica, consolidando procesos de calidad orientados al desarrollo integral de los estudiantes. A través de una educación pertinente e innovadora, fortalecerá el talento humano y acompañará la construcción de proyectos de vida que contribuyan al bienestar individual y al progreso de la comunidad.

## Filosofía Institucional



La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota cree en una educación que forma a la persona en todas sus dimensiones: como ser humano, ciudadano, profesional y creyente. Nos basamos en los principios de la Constitución de Colombia, en los valores cristianos que nos dejó Marie Poussepin —fundadora de las Hermanas Dominicas de la Presentación— y en las leyes que rigen la educación en nuestro país.

Creemos que cada estudiante es el centro de nuestra labor. Lo ayudamos a crecer como persona responsable, con valores, conocimientos y habilidades para que pueda enfrentar los retos de la vida, trabajar en equipo, cuidar el medio ambiente y construir su proyecto de vida, especialmente desde su formación técnica en Artes y Oficios.

El maestro es un guía y acompañante del aprendizaje. Enseña con cariño, respeto y compromiso. Además de compartir conocimientos, forma en valores, fomenta la creatividad, el pensamiento crítico, y ayuda a que cada estudiante dé lo mejor de sí.

Los padres de familia son nuestros aliados más importantes. Con su amor, compromiso y apoyo desde el hogar, fortalecen lo que enseñamos en la escuela. Juntos formamos personas íntegras, respetuosas y responsables, con principios cristianos y preparados para vivir en una sociedad democrática.

Nuestro colegio ofrece un ambiente donde se viven valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad. Promovemos el trabajo en equipo, la buena convivencia y el deseo de aprender cada día. Todo esto nos ayuda a formar jóvenes seguros de sí mismos, con principios, conocimientos y ganas de contribuir al bienestar de su familia y de su comunidad.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 11 de 54</b>

### 1.3 Objetivos generales de PEI.

El objetivo general de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) es brindar a cada estudiante una educación completa y de calidad que los prepare no solo para ser buenos estudiantes, sino también para ser personas responsables y comprometidas con su comunidad. Queremos que nuestros jóvenes adquieran conocimientos, habilidades y valores que les ayuden a enfrentar los desafíos del futuro.

Esto significa que:

1. Creamos un plan de estudios que considera lo que nuestros estudiantes necesitan aprender para crecer y tener éxito, tanto en el colegio como en la vida diaria.
2. Nos aseguramos de que la educación que ofrecemos sea de alta calidad, trabajando siempre para mejorar lo que hacemos.
3. Fomentamos la participación de todos: padres, maestros y estudiantes, porque creemos que trabajando juntos podemos lograr más.
4. Nos ocupamos de que cada estudiante se desarrolle de manera integral. Eso incluye su aspecto académico, emocional y social, para que se conviertan en personas completas, capaces de contribuir positivamente a la sociedad.

En resumen, nuestro PEI es un compromiso para ofrecer una educación que forme no solo académicamente, sino también en valores y habilidades para la vida.



#### **Además, La Comunidad Educativa propende dar cumplimiento de los siguientes fines:**

Contribuir a una formación integral, basada en una pedagogía de valores

Desarrollar procesos que conduzcan a adquirir y generar competencias y conocimientos técnico-científicos que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas, la conservación del ambiente y la prevención de desastres, desarrollo de la creatividad.

### 1.4 Oferta educativa:

La planta física de la Sede Principal pertenece a la Comunidad de Hermanas Dominicas de la Presentación y en la actualidad tiene un contrato de arrendamiento con la Gobernación del Departamento que se renueva anualmente. Cuenta con servicio de 17 aulas, 1 laboratorio de Química, 1 sala de Informática, 1 Biblioteca, 1 taller de maderas, 1 sala de profesores, zonas comunes (4 patios), zona deportiva (Patio de Betania), 1 patio cubierto, unidades sanitarias niños y niñas, oficinas de: rectoría, coordinación, secretaria y pagaduría. Funciona en la mañana desde grado sexto hasta grado noveno y en jornada única en la mañana y en la tarde los grados decimo y once

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 12 de 54</b>

o La sede escolar anexa, La planta física pertenece a la Alcaldía Municipal, cuenta con 12 salones, 1 sala de informática, 1 patio cubierto, 1 zona deportiva, unidades sanitarias niños, niñas y de preescolar y 1 oficina de coordinación. Funciona en la jornada de la mañana desde preescolar hasta quinto grado

o La sede escolar denominada de niñas La Planta física pertenece a la Alcaldía Municipal, cuenta con 8 aulas, cancha de básquet cubierta, 1 sala de informática, unidades sanitarias niñas y niños, oficina de coordinación. Además, en esta sede se ofrece jornada de la tarde desde preescolar hasta quinto grado

**Nuestra oferta educativa abarca todos los niveles, desde preescolar: Jardín y transición hasta grado once con énfasis en Artes y oficios así:**

**Sede Principal:**

Ofrece grado sexto, séptimo, octavo y noveno en jornada de la mañana

Grado décimo y once con media técnica Jornada única.

Con capacidad en infraestructura para 17 salones que se distribuyen cada año según la cantidad de estudiantes que se matriculan.

Con capacidad máxima de estudiantes: 550

**Sede Anexa:**

Ofrece jardín, Transición, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto en jornada de la mañana

Con capacidad en infraestructura para 13 salones que se distribuyen cada año según la cantidad de estudiantes que se matriculan.

Con capacidad máxima de estudiantes: 400

**Sede Niñas(Centro):**



Ofrece jardín, Transición, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto en jornada de la mañana y jornada de la tarde.

Con capacidad en infraestructura para 8 salones que se distribuyen cada año según la cantidad de estudiantes que se matriculan en jornada mañana y en jornada tarde.

Con capacidad máxima de estudiantes: 450

**Programa alimentación Escolar:** 66 % por ciento de estudiantes reciben RI. Con focalización según normativas nacionales.

**Transporte Escolar:** Son beneficiarios estudiantes que viven en veredas aledañas. 0.8% de la población total de estudiantes. solo para estudiantes de sexto a Once.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 13 de 54</b>

## 1.5 Políticas de acceso y permanencia.

### Derecho a la Educación:

- Reconocimiento del derecho fundamental de acceso a educación pública y gratuita para todos los niños y jóvenes, conforme al artículo 67 de la Constitución Política de Colombia.

### Proceso de Matrícula:



- Se Establece un proceso claro y accesible para la matrícula de estudiantes, garantizando que se respeten los derechos de todos, incluidos aquellos de poblaciones excluidas o en condiciones de vulnerabilidad.

**Requisitos.** Todo aspirante a estudiante de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación debe cumplir con los siguientes requisitos y adjuntar la documentación requerida:

- Formulario de pre matrícula debidamente diligenciado en plataforma institucional.
- Registro Civil de nacimiento o su equivalente para ciudadanos de otras nacionalidades.
- Fotocopia de la Tarjeta de Identidad, si es mayor de 7 años, o su equivalente para ciudadanos de otras nacionalidades.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los padres de familia, o su equivalente para ciudadanos de otras nacionalidades.
- Certificado de notas del último año cursado
- Si aplica, certificado que acredite la condición de víctima
- Tener la edad requerida para cada nivel así: JARDIN cumplir 4 (cuatro) años hasta Junio del año lectivo TRANSICIÓN cumplir 5 (cinco) años hasta Junio del año lectivo; BÁSICA PRIMARIA Edad comprendida entre 6 y 12 años y haber cursado mínimo el grado de transición; BÁSICA SECUNDARIA: Tener como máximo 13 años de edad para cursar sexto grado, asistir a la entrevista en las fechas señaladas por la I.E. y presentar boletín final, certificados de los años anteriores y constancia del retiro del SIMAT.
- Para estudiantes que presenten alguna condición de discapacidad, el acudiente tiene el deber de presentar el respectivo diagnóstico o certificado médico actualizado a fin de firmar los acuerdos especiales que garanticen el bienestar y compromisos necesarios de parte y parte.



-La anterior documentación debe ser presentada en una carpeta de archivo marrón.

- **La admisión de estudiantes nuevos se hará de acuerdo con la disponibilidad la capacidad instalada**, cupos en las diferentes sedes, jornadas y grados en que esté dispuesta la oferta educativa de la institución. El comité de admisión (Un docente por cada

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 14 de 54</b>

sede, Orientadora y un administrativo) será veedor de que se cumpla el proceso adecuado de selección de tal manera que no se vulneren los derechos constitucionales.

- **Permanencia de los estudiantes.** La matrícula y su renovación anual son los registros básicos para ejercer el derecho a permanecer en la institución educativa, y a través de ella, tanto estudiantes como padres de familia o acudientes, manifiestan la aprobación y acatamiento de las disposiciones previstas en el Manual de Convivencia Escolar y el sistema evaluativo institucional; en tal sentido, el Artículo 96 de la Ley 115 de 1.994 define que el reglamento interno de la institución educativa establecerá las condiciones de permanencia del alumno en el plantel y el procedimiento en caso de exclusión, y bajo la observación de esta norma, la matrícula podrá renovarse cuando:
  - A juicio de la Comisión de Promoción, el estudiante que sea promovido o reinicie el grado cursado de acuerdo con lo establecido en **EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES**, siempre y cuando el alumno no tenga antecedentes disciplinarios graves, según lo previsto en el Manual de convivencia siguiendo el debido proceso.
  - El estudiante realice reserva de cupo con anterioridad actualizando sus datos en plataforma institucional.
- **Proceso para Retiro de estudiantes:** En el caso de retiro de estudiantes por cualquier motivo, el padre de familia o acudiente que firmó la matrícula deberá realizar el trámite para el retiro de la institución de la siguiente manera:
  - Presentarse a coordinación de la sede respectiva e informar la situación.
  - Presentar formato de solicitud de retiro, paz y salvo con las respectivas firmas en la secretaría de la institución.
  - Solicitar retiro del SIMAT y firmar los registros pertinentes
  - El padre de familia o acudiente que por cualquier motivo no pueda hacerse presente deberá enviar autorización escrita y firmada para el retiro acompañada de copia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y el autorizado. En caso de cambio de custodia, el nuevo representante legal deberá presentar y entregar copia del documento que lo acredita como tal acompañado de copia de la cédula de ciudadanía
- Causales para la pérdida de cupo y la exclusión de un estudiante. Las causales para la pérdida de cupo y la exclusión de un estudiante de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación son las siguientes:

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 15 de 54</b>

- Incumplimiento de compromisos establecidos en la matrícula.
- Siguiendo el debido proceso. La reiteración llamados de atención e incumplimiento de acuerdos. Incurriendo en situaciones tipo I y II contempladas en este manual.
- Incurrir en situaciones de convivencia tipo III y siguiendo el debido proceso se incumpla con los acuerdos de reparación y mejoramiento



**En todos los casos, al estudiante le serán respetados sus derechos constitucionales a la defensa y al debido proceso en las diferentes etapas de las acciones administrativas y disciplinarias asociadas** con la pérdida de cupo y exclusión de la institución por alteraciones de las normas de la convivencia escolar definidas y adoptadas en el presente manual de convivencia.

### 1.6 Políticas de inclusión.

Nos acogemos a los lineamientos establecidos en la Declaración Mundial sobre Educación y el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, los cuales reglamentan la organización del servicio de apoyo pedagógico especializado para la atención de estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, en el marco de una educación inclusiva.

En coherencia con estos principios, la institución se compromete a:

- Promover una atención educativa de calidad que reconozca y valore la diversidad como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Exigir, como parte del proceso de matrícula, la presentación del diagnóstico médico y la historia clínica de los estudiantes que presenten alguna condición de discapacidad o trastorno, con el fin de garantizar la articulación con el sector salud, sistematizar la información en el SIMAT, y facilitar la formulación y ejecución del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).
- Reconocer que la discapacidad no es una enfermedad, sino una condición que forma parte de la singularidad de cada ser humano, y que no limita el desarrollo ni el aprendizaje, siempre y cuando se generen las condiciones pedagógicas y sociales adecuadas.
- Impulsar la resignificación de la discapacidad, promoviendo prácticas inclusivas dentro y fuera del aula, que favorezcan la participación activa de todos los estudiantes en las experiencias educativas.

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b>  <b>Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024</b>  <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b></p>	
	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b></p>	
<p>DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9</p>	<p align="center"><b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b></p>	<p align="right"><b>Página 16 de 54</b></p>



- Coordinar acciones pedagógicas y terapéuticas a través de un equipo interdisciplinario que permita potenciar las capacidades de cada estudiante desde el reconocimiento de su diversidad.
- Consolidar un servicio de apoyo con personal capacitado y comprometido con la atención integral de los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales, garantizando su inclusión plena en la vida escolar.

Con estas acciones, la Institución Educativa reafirma su compromiso con la equidad, el respeto a la diferencia y el derecho a una educación digna e incluyente para todos y todas.

En desarrollo de los principios de corresponsabilidad consagrados en la Constitución Política de Colombia (art. 44), la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1421 de 2017 y el Decreto 1075 de 2015, la atención educativa inclusiva implica la participación activa y el cumplimiento de deberes por parte de las familias, los estudiantes y la institución educativa. En este sentido, los padres, madres o acudientes legales asumen la responsabilidad de garantizar la entrega oportuna y actualización periódica de los diagnósticos médicos, conceptos especializados y demás soportes clínicos requeridos, con el fin de posibilitar la adecuada formulación, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), así como la articulación efectiva con el sector salud. Igualmente, deberán cumplir estrictamente con los tratamientos, terapias, controles y medicación prescritos por los especialistas, asegurando la continuidad de los procesos terapéuticos y su impacto positivo en el desempeño escolar y la convivencia institucional.

De igual manera, los padres o acudientes deberán acatar y acompañar los acuerdos pedagógicos, comportamentales y formativos establecidos en el PIAR, en coordinación con los docentes, la orientación escolar y la docente de apoyo a la inclusión designado por la Secretaría de Educación Departamental, favoreciendo así el desarrollo integral del estudiante y la garantía de un ambiente escolar seguro y respetuoso para todos. En los casos asociados a trastornos del desarrollo, del comportamiento o de salud mental, la institución realizará seguimiento permanente desde el servicio de orientación escolar, promoviendo estrategias de acompañamiento pedagógico y socioemocional, sin perjuicio de las responsabilidades que competen a la familia y a las entidades de salud.

En virtud del principio de corresponsabilidad, docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes comparten el deber legal y ético de velar por el cumplimiento de las disposiciones institucionales y normativas vigentes, garantizando la protección, el bienestar y los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa. Así mismo, los estudiantes con discapacidad o trastornos contarán con procesos de evaluación diferenciada y ajustes

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 17 de 54</b>

razonables definidos en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), conforme a la normatividad vigente, asegurando condiciones de equidad, pertinencia y reconocimiento de la diversidad en el proceso formativo.



### 1.6.1 Primera infancia y educación inicial

Se ofrece el **GRADO JARDÍN**, para niños de 4 años, siguiendo las políticas de primera infancia que subrayan la importancia de las relaciones de los niños consigo mismos, con los demás y con el entorno. A través de juegos, comunicación y observación, se establecen prácticas pedagógicas que fomentan la autonomía, el pensamiento crítico y la independencia de los pequeños en cada situación que enfrentan.

Se presta el servicio en el nivel de educación preescolar, específicamente en grado transición, para niños de 5 años. La atención a la primera infancia se alinea con los referentes técnicos establecidos para la educación inicial en un marco de atención integral, y el desarrollo curricular se fundamenta en el **decreto 1411 de 2022, programa de cero a siempre y la "Guía N° 52: Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial"**, asegurando que se desarrollen los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

**TRANSICIÓN**, se trabajan proyectos pedagógicos que abordan la solución de problemas cotidianos, seleccionados por su relación con el entorno social, cultural, científico y tecnológico. Este enfoque permite correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos a lo largo del tiempo. Para la organización y desarrollo de sus actividades lúdico-pedagógicas, la institución se compromete a seguir directrices específicas:

1. Identificar y reconocer la curiosidad, inquietudes, motivaciones y talentos que los educandos han desarrollado a partir de su interacción con su entorno natural, familiar, social, étnico y cultural.
2. Generar situaciones recreativas, vivenciales y espontáneas que estimulen la exploración y el aprendizaje a través de la experiencia.
3. Fomentar actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, así como la expresión de sentimientos y la construcción de valores.
4. Crear ambientes lúdicos que favorezcan la imaginación, la creatividad y la interacción entre los educandos.
5. Desarrollar procesos reflexivos sobre las relaciones entre los educandos, las personas, la naturaleza y los objetos, propiciando la formulación y resolución de problemas.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> <b>Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024</b> <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
<b>DANE: 154172000000</b> <b>NIT: 807.002.373-9</b>	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 18 de 54</b>

6. Establecer ambientes de comunicación que promuevan el uso del lenguaje como forma de representación de la experiencia humana.
7. Utilizar espacios comunitarios, familiares y culturales como entornos de aprendizaje que apoyen el desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

Este enfoque integral y las políticas de inclusión aseguran que todos los niños, independientemente de sus habilidades, tengan oportunidades equitativas de desarrollo y aprendizaje en un ambiente de respeto y diversidad

### **1.7 Cultura institucional-Políticas de calidad-Gestión.**



La cultura institucional de nuestra organización se fundamenta en la formación de un comité de calidad, compuesto por el Rector, coordinadores y docentes, responsables del control y mejoramiento continuo en los ámbitos directivo, comunitario, administrativo y académico. Este comité se reúne periódicamente para evaluar y adaptar las prácticas educativas a las necesidades actuales de la institución, enfatizando el trabajo en equipo en la estructuración del Proyecto Educativo Institucional.

Inspirados por nuestra fundadora, Marie Poussepin, promovemos una identidad institucional cimentada en valores humano-cristianos, que se manifiestan en diversas actividades pedagógicas, tales como oraciones diarias, días conmemorativos mensuales, eucaristías y retiros espirituales, enfocados en el desarrollo integral del estudiante.

Celebramos eventos institucionales como la bienvenida de estudiantes, el Día del Estudiante, el Día del Maestro, el Día de la Familia, y ceremonias culturales que fortalecen el sentido de pertenencia. Los juegos Inter clases son un espacio para el desarrollo psicomotor y la ocupación del tiempo libre.

El reconocimiento de méritos académicos se materializa a través de izadas de bandera y un cuadro de honor en nuestra página web, donde se destacan los logros de los estudiantes, incluyendo aquellos que se gradúan y las distinciones por rendimiento en la prueba SABER 11, entre otros logros.

Se llevan a cabo premiaciones para estudiantes destacados en diversos ámbitos, incluidas disciplinas deportivas y proyectos investigativos y culturales.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 19 de 54</b>

La comunicación dentro de la comunidad educativa se gestiona a través de una página web accesible que contiene información relevante, además de carteleras informativas y el uso de circulares y mensajes a través de redes sociales para mantener a todos informados. Finalmente, cada año promovemos una semana cultural y el Día de la Colombianidad, celebrando la diversidad étnica y cultural de nuestro país, mientras que en las aulas se refuerzan los derechos y deberes de los estudiantes, así como las metas de calidad institucional.

**Metas de calidad institucional:** Rendimiento académico, Puntualidad, Cuidado del medio Ambiente, sana Convivencia. Estas se explican con detalle en el manual de convivencia.

### Principios institucionales

Los principios que guían nuestro Proyecto Educativo Institucional hacen referencia a los postulados que la Comunidad Educativa acepta como pilares que dan consistencia y orientación a la acción educativa; estos son:

La Trascendencia vista como la vida coherente a la luz del Evangelio.

Humanización del servicio educativo.

Vivenciar los procesos de la educación personalizada.

La construcción del conocimiento y la creatividad.

El emprendimiento y la dignificación del trabajo.

La Democracia participativa.

El desarrollo del sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad.



Interculturalidad vista como el respeto a las diferentes culturas.

La autonomía, concebida como la libertad de opción y de decisión responsable sin perjudicar al otro.

La práctica de los derechos humanos para fomentar una convivencia ciudadana basada en la paz, la justicia y el respeto.

La apertura concibe a la persona como un ser social en relación con los demás para desarrollar sus potencialidades en el amor, la solidaridad y la participación.

La singularidad referida a la persona como única, irrepetible con identidad, con un proyecto de vida propio

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 20 de 54</b>

## Política de calidad

Prestar un servicio educativo de calidad, garantizando desde la eficacia del sistema de gestión, la formación en valores el desarrollo de competencias de los estudiantes y el buen desempeño del personal docente y administrativo, mediante el mejoramiento continuo para lograr la satisfacción de los estudiantes.

## 2 CAPITULO II- COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### 2.1 Gobierno escolar. Órganos, funciones y forma de integración.

#### Comunidad educativa

Constituida por todos los que tienen responsabilidades con la institución educativa:



Estudiantes matriculados, Acudientes legalizados en la matrícula, Docentes, Directivos, administrativos y Egresados

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar y manifestarse y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar.

**Órganos del gobierno escolar:** Los representantes serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

El Gobierno Escolar según la ley 115 y decreto 1075, está constituido por los siguientes órganos:

- **El Consejo Directivo**, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa. Está representado por:
  - a) El rector, quien lo convocará y preside;
  - b) Dos representantes de los docentes de la institución;
  - c) Dos representantes de los padres de familia;
  - d) Un representante de los estudiantes que debe estar cursando grado 11;
  - e) Un representante de los ex alumnos de la institución, y
  - f) Un representante sector productivo.
 Otros miembros de la comunidad educativa podrán participar en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz, pero sin voto, cuando éste les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros
- **El Consejo Académico**, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica. convocado y presidido por el rector, estará integrado por: los directivos docentes y un docente por cada área o grado que ofrezca la respectiva institución. Se reunirá periódicamente para

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	Página 21 de 54

participar en: a) El estudio, modificación y ajustes al currículo; b) La organización del plan de estudio; c) La evaluación anual e institucional, y d) Todas las funciones que atañen a la buena marcha de la institución educativa.

El equipo **CONCERTAR**, conformado por docentes de la institución representantes de cada una de las sedes. Será el encargado de presentar el plan operativo de acción de la elección de representantes de estudiantes, padres de familia y docentes para conformar los consejos respectivos en la institución. Se tendrá en cuenta la reglamentación correspondiente que asegure la participación de cada uno de los estamentos que integran el gobierno escolar y período para el cual se elegirán.

Además, son órganos de participación dentro del gobierno escolar:



**Consejo de estudiantes.** como máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes. Estará integrado por un representante de cada grado. El equipo CONCERTAR convocará dentro del primer mes de clases a proceso de elección de los mismos. Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

Este consejo deberá elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y asesorar lo en el cumplimiento de su representación.

**Personero de los estudiantes.** será elegido por todos los estudiantes de la institución y será el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia

**Contralor de los estudiantes** será elegido por todos los estudiantes de la institución y será el encargado de supervisar y asegurar el uso adecuado de los recursos económicos y materiales del colegio.

**Consejo de padres** como órgano de participación de los padres de familia. Estará integrado por dos (2) padres de familia por cada uno de los grados. Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el Rector convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia. Se efectuará en reunión por grados, se eligen por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los acudientes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 22 de 54

**(Adjunto al PEI se encuentra documento: Manual de funciones y procedimientos de los órganos y respectivos consejos del gobierno escolar y miembros de la comunidad educativa)**

## **2.2. Sistema de matrículas:** Para todos los niveles de la oferta educativa

La Institución Educativa, Dispone de cupos para todos los grados según su capacidad instalada. En grado once solo se matriculan estudiantes que traigan aprobación del plan de estudios en formación media técnica Artes y oficios.

En cuanto al grado de transición, se garantiza el derecho que tienen los niños de cinco años, a acceder a una educación formal en el marco de la atención integral. Por tanto, como Institución Educativa, se planea y desarrolla actividades que facilitan el proceso de articulación entre las instituciones de atención a la primera infancia como Hogares Tradicionales, Hogar Infantil Chinaquillo, CDI Santa Teresa de Chinácota y el colegio, para familiarizar a los niños y niñas en ambientes de aprendizaje diferentes.

En numeral 1.5 se explica los procedimiento en cuanto a la matricula.

El SIMAT será la plataforma nacional legal para que un estudiante se encuentre matriculado en nuestra institución.

## **2.3. La evaluación de los recursos y criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión**



El proceso evaluativo institucional esta regido por la guía 34 de mejoramiento institucional y con las orientaciones de la secretaría de educación departamental. Abarcando cada año en el proceso de evaluación institucional las siguientes gestiones y sus componentes:

**Gestión directiva:** centrada en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector y su equipo de calidad organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

**Gestión académica:** Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

**Gestión administrativa y financiera:** esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

**Gestión de la comunidad:** como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa

	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b>  <b>Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024</b>  <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b></p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>
<p>DANE: 154172000000  NIT: 807.002.373-9</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p>Página 23 de 54</p>
<p><b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b></p>		

a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Cada año se realizará el proceso de evaluación institucional convocado por el rector y su equipo de calidad.



Asimismo, siguiendo las orientaciones de la guía 34, se realiza e implementa el plan de mejoramiento según los formatos dispuestos durante las semanas institucionales propuestas por calendario institucional y se realiza seguimiento al mismo.

Documentos evaluación institucional, plan de mejoramiento y seguimiento al plan de mejoramiento se publicaran en la plataforma enjambre según actualización de cada año.

#### **2.4. El reglamento o manual de convivencia y manual de funciones**

**El manual de convivencia (ANEXO 2)** es una guía fundamental que orienta las acciones de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, en la construcción de una convivencia armoniosa, el fortalecimiento de los valores y el desarrollo integral de cada individuo. ya que establece las normas, valores y principios que rigen la convivencia en la comunidad educativa. Este documento, que se encuentra anexo al Proyecto Educativo Institucional (PEI), proporciona un marco claro y estructurado para promover un ambiente seguro, respetuoso y propicio para el aprendizaje de los estudiantes.

**El manual de funciones (ANEXO 3)** es un documento de gran relevancia en el ámbito organizacional de nuestra institución educativa, ya que establece de manera clara y precisa las responsabilidades y tareas de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Este documento, que se encuentra anexo al Proyecto Educativo Institucional (PEI), proporciona una guía fundamental para el desempeño eficiente y efectivo de las funciones de todos los integrantes, desde directivos, gobierno escolar hasta docentes y personal administrativo. El manual de funciones contribuye a la organización y la coordinación interna de la institución, garantizando que cada persona conozca y cumpla con sus responsabilidades específicas, lo que facilita el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de la misión educativa. Además, este documento también es una herramienta de referencia para la evaluación del desempeño, el establecimiento de planes de desarrollo profesional y la promoción de un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 24 de 54

### 3 CAPITULO III- COMPONENTE PEDAGÓGICO

#### Las estrategias pedagógicas que guía las labores de formación de los educandos

#### 3.1 Propuesta pedagógica

En palabras de Ortiz, A (2013) El modelo pedagógico es una construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta. Implica el contenido de la enseñanza, el desarrollo del estudiante y las características de la práctica docente. El modelo pedagógico pretende lograr aprendizajes y se concreta en el aula. Es un instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza - aprendizaje. No es más que un paradigma que sirve para analizar, interpretar, comprender, orientar, dirigir y transformar la educación.



#### Modelo pedagógico

En la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de La Presentación el modelo pedagógico se basa en la pedagogía dialogante de Julián de Zubiría y los principios pedagógicos de Marie Poussepin fundadora de la comunidad de Hermanas de la caridad Dominicanas de La Presentación de la Santísima Virgen, en quien a pesar de no ser pedagoga, se percibe una sabiduría innata de educadora que invita a armonizar inteligencia, corazón y voluntad, armonía que es equilibrio; una mujer que en coherencia de vida, piensa, siente y actúa. Hna. Gutiérrez, M (2007).

#### Pedagogía dialogante de Julián de Zubiría

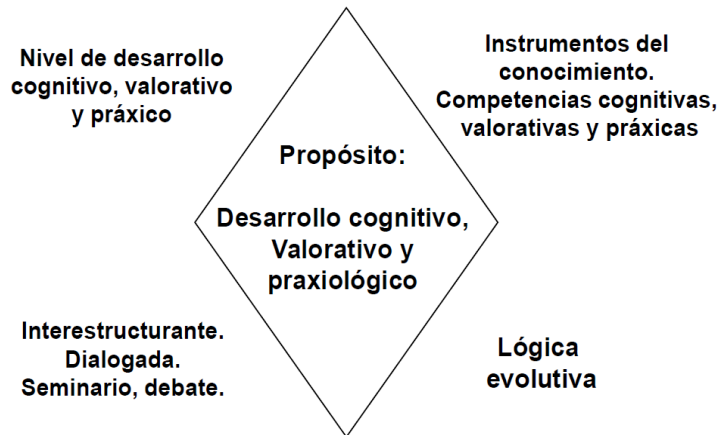
Modelo pedagógico que tiene como fin el desarrollo integral de los estudiantes; es un enfoque pedagógico, que reconoce las diferentes dimensiones humanas, su carácter contextual, social mediado e histórico. Ubica como principal tarea de la escuela y sus docentes el desarrollo de las dimensiones cognitivas, valorativas, y prácticas; La primera dimensión está ligada con el pensamiento y el lenguaje, la segunda con el afecto, la sociabilidad y los sentimientos; y la última, con la praxis y la acción, en función del “sujeto que siente, actúa, interactúa y piensa” como decía Wallon (1987); al tiempo que señala que esto solo es posible actuando de manera interestructurante, al reconocer el papel mediador del docente y el papel activo del estudiante en todo el proceso de desarrollo.

En este modelo es fundamental reconocer el contexto e interactuar con el mismo desde la escuela, En este sentido, una teoría, un sentimiento o una práctica no puede comprenderse si se desconocen los contextos sociales, económicos y políticos en los cuales fueron gestadas; lo anterior obliga a la escuela a definir propósitos y contenidos que garanticen mayores niveles de

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	Página 25 de 54

inteligencia intra e interpersonal (Garnerd, 1983); es decir, individuos que se conozcan, que comprendan sus orígenes y raíces y que elaboren de manera más reflexiva y activa su propio proyecto de vida individual y social.

## MODELO PEDAGÓGICO DIALOGANTE





### Principios pedagógicos de Marie Poussepin

Marie Poussepin nacida en Dourdan-Francia en 1653 fue una mujer que influenciada por el movimiento del "renacimiento campesino" y por la vida que llevó junto a artesanos, comerciantes y futuros industriales franceses, supo combinar los principios religiosos con el aire de pragmatismo característico del periodo de fines del siglo XVII. Fundó en 1696 en Saiville-Francia, pequeña población azotada por la pobreza, la enfermedad, el hambre y especialmente la ignorancia "una comunidad de la Tercera Orden de Santo Domingo, para utilidad de la parroquia, instruir a la juventud y servir a los pobres enfermos.

Dedicó su vida y su obra a la educación de la niñez femenina carente en ese momento de establecimientos para su formación. Su propuesta educativa cambió las nociones pedagógicas tradicionales, al proponer un modelo pedagógico centrado en la persona y basado en el amor mediante el cual, enseñó el camino de la felicidad y de la dignidad, conceptos complementarios y esenciales de la educación.

La concepción de educación de Marie Poussepin se desarrolla en tres dimensiones, una de promoción integral de la persona, una de promoción cultural, y, finalmente una dimensión

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	Página 26 de 54

trascendente, las cuales se traducen en los siguientes principios, que fundamentan su pedagogía del amor.

Formar una personalidad cristiana, la experiencia de Dios debe nutrirse de la oración, la palabra de Dios y verse reflejada en la acción y servicio a los otros

Educación en valores, la educación debe tender a formar al hombre en los valores éticos, personales y sociales que otorgan sentido a la vida, tales como, tolerancia, justicia, igualdad, respeto, prudencia, testimonio, los cuales se traducen necesariamente en conductas que se reflejan en la socialización con los otros y en el actuar diario



Educación en el amor, toda educación para que sea efectiva, debe realizarse desde el amor; éste humaniza, personaliza, libera, hace crecer. “tratad de haceros amar” ... “los corazones se abren más fácilmente a una persona que se hace amar”

Educación en el conocimiento de la persona; El hombre no nace hecho, se va haciendo persona, se va personalizando. Cada persona es única, singular; las capacidades varían de una persona a otra, al igual que sus talentos, formas de aprender, etapa en la que se encuentra, por esto, los correctivos que se hagan deben ser acordes a la etapa de la vida en que se encuentra y en el momento concreto

Educación en el conocimiento de las ciencias, toda educación lleva implícita en sí misma unos contenidos, unos saberes disciplinares que corresponden a su finalidad, la formación integral implica también la enseñanza de un arte, un oficio o un trabajo. La educación es un medio de promoción humana que capacita para desenvolverse en la sociedad, para ser útil y lograr su propia subsistencia

Educación a través de métodos personalizantes; la formación humana no se alcanza con la suma de conocimientos, habilidades y destrezas particulares, aquí es fundamental la humanización, el pensamiento de Marie Poussepin se equipara con la educación inclusiva *“emplear más la dulzura que la severidad... ser rápida o lenta según la necesidad”* el educador debe conocer las capacidades reales del estudiante, las personas no se fabrican en serie. *“se debe animar a las perezosas, no se debe menos detener a las que serían demasiado ardorosas... por lo que toca a las personas enfermas y delicadas, se les dará ocupaciones y trabajos proporcionados a su debilidad, a fin de sacarlas de la inutilidad sin agobiarlas”*. Tener en cuenta los ritmos de aprendizaje es fundamental

Educación en y para la participación, la educación prepara a estudiantes y maestros, para una participación activa en el proceso de formación personal y lo capacita para la toma de decisiones, Marie Poussepin propone en sus reglamentos una relación dialógica en la que quienes enseñan dialoguen con sus estudiantes de manera individual cuando sea necesario. En este proceso es importante la revisión del cumplimiento de los deberes o compromisos y el identificar que hacer

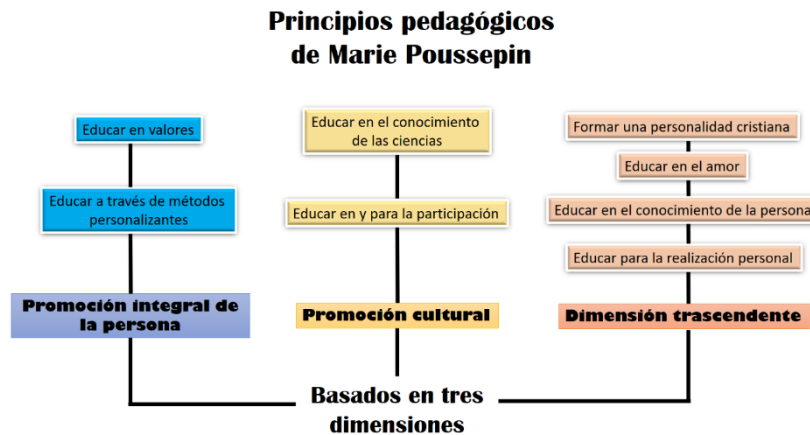
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 27 de 54</b>

para mejorar o para buscar soluciones a lo que se dejó de hacer, en la actualidad sería revisar, evaluar y retroalimentar.

Educación para la realización personal, para Marie Poussepin ésta se logra cuando la persona es capaz de hacer una opción fundamental, cuando el joven o adulto es capaz de embarcarse en un proyecto de vida que lo conduce a la felicidad

Formar educadores capaces de acompañar procesos de personalización, para Marie Poussepin el maestro proyecta su vida, su manera de pensar y de actuar, influye en sus estudiantes a través de su testimonio, se requiere, por lo tanto, competencias espirituales, intelectuales y pedagógicas. Una correcta capacitación ayuda a evitar errores en la práctica.



Los supuestos pedagógicos de Marie Poussepin trascienden no solo en el espacio, también en el tiempo, pues, es una mujer visionaria que educó a las hermanas de su comunidad para que continuaran su legado por siglos, sin que su pensamiento deje de ser actual, y para que quienes las conozcan e interactúen con ellas vivan su carisma y apliquen sus enseñanzas en la convivencia diaria y en el desarrollo de su ser.



## Los roles en nuestro modelo pedagógico

A partir de las concepciones pedagógicas de Julián de Zubiría y de Marie Poussepin en esta institución los protagonistas del proceso educativo juegan los siguientes roles

**Docente:** es un mediador entre el estudiante con sus presaberes, el contexto y los nuevos conocimientos que se desarrollan y construyen en el aula. A su vez acompaña, motiva, orienta, crea estrategias para que los estudiantes alcancen sus metas, teniendo en cuenta, sus habilidades, destrezas, dificultades y ritmos de aprendizaje; también planifica, organiza, selecciona, los propósitos y contenidos, pues, éstos son necesarios, para el desarrollo de su dimensión cognitiva y el conocimiento de las diferentes disciplinas. Debe tener habilidad para detectar el talento, para apoyarlo, orientarlo y desarrollarlo, es tan importante como ubicar las

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 28 de 54</b>

debilidades. Hacer que la fortaleza de hoy, mañana se consolide en su propio beneficio y en el beneficio colectivo y social".

Una condición indispensable es que sus niveles de desarrollo del pensamiento, de formación valorativa y de comprensión lectora sean altos, dado que solo así podrá impulsar a sus estudiantes a lograr dichos techos. Otra condición es que, pueda realizar un seguimiento completo e integral del estudiante para que parta de allí para trabajar su zona de desarrollo potencial, tanto a nivel cognitivo, como afectivo y práxico.

Su función esencial es favorecer el desarrollo del estudiante en todas sus dimensiones

**Estudiante:** ejerce un papel activo, pregunta, toma apuntes, dialoga, construye, compara, expone, es decir, interactúa con el saber, con sus compañeros y con los docentes. Su fin es desarrollarse en las diferentes dimensiones humanas (cognitiva, afectiva, praxeológica) de manera integral como un ser libre, ético, autónomo, interesado por aquello que lo enriquece como persona, solidario, para comprender el ámbito contextual, cultural, histórico, social

**Padres de familia:** son un factor esencial que permite detectar las capacidades y talentos de los estudiantes y ayuda a comprender el ámbito contextual, cultural, histórico, social. Son un gran apoyo en el desarrollo de los procesos institucionales.

## Elementos metodológicos

Para lograr un desarrollo integral del estudiante y la participación activa de los actores del proceso educativo a la luz de las pedagogías dialogante (Julián de Zubiría) y del amor (Marie Poussepin) es importante contar con elementos fundamentales como

**Diagnóstico:** identificación de ideas preconceptos, son propios del estudiante,



**Propósitos:** lo más importante es el desarrollo de competencias y de las dimensiones del ser humano

**Contenidos:** son básicos para la comprensión de un contexto, el conocimiento de las diferentes disciplinas y el desarrollo de la lectura y la escritura

**Secuencias:** se parte de un diagnóstico para conocer el estado actual y cronológico de los estudiantes.

**Metodología:** se crea una relación horizontal para el desarrollo de las dimensiones en el que se aplican estrategias para el trabajo individual y en equipo, como

- consulta de información previa al encuentro pedagógico,
- desarrollo de guías,
- talleres,

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 29 de 54</b>



- mesas redondas,
- exposiciones,
- uso de las TICs,
- conferencias,
- videoconferencias,
- foros,
- construcción de diferentes textos continuos y discontinuos,
- solución de problemas
- ejercicios extraclase para reforzar procesos
- entre otras.

**Evaluación:** es continua e integral, se compara el estado inicial con la evolución del proceso educativo, se aplican pruebas dentro del aula para identificar avances y dificultades, se observa y estimula la participación en clase, en actividades fuera del aula, se crean planes que permitan superar las dificultades que se presentan.

### Estilos pedagógicos

Teniendo en cuenta que los estilos pedagógicos son "una manera característica de pensar el proceso educativo; una forma preferida de realizar la práctica y de poner en juego conocimientos, procedimientos, actitudes, sentimientos y valores". Callejas (2005), es casi imposible pensar que exista en una institución educativa un solo estilo pedagógico, pues cada docente y grupo de estudiantes tiene su forma particular de abordar el conocimiento construirlo y desarrollar estrategias para lograr sus metas y objetivos, sin embargo, se podría decir que los estilos más comunes dentro de la institución educativa son

- **Estilo tutorial:** aquí el maestro es un guía, un facilitador y mediador, que responde a los intereses y necesidades de los alumnos; el alumno, por su parte, es activo y autónomo. En este estilo se da un aprendizaje por descubrimiento, en el cual el proceso lo determina el alumno; hay actitud dialogante, el aprendizaje parte de las necesidades e intereses del alumno; se maneja una conciencia crítica. (Suárez et al., 2008)
- **Estilo planificador:** el docente planea con anticipación sus actividades para apoyar a los alumnos, tomando en cuenta las diversas clases de aprendizaje e inteligencias, y es un evaluador en el proceso; el alumno responde y es activo. Aquí predomina la diversidad de estrategias, procurando un mayor aprendizaje de parte de los alumnos. (Suárez et al., 2008)
- **Estilo investigativo:** es aquel que está orientado a la generación de nuevos problemas científicos, con una mirada compleja e interdisciplinaria; el alumno es activo, exigente y

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 30 de 54</b>

está encaminado hacia la producción científica. La solución de problemas científicos es la clave para desarrollo del conocimiento y del aprendizaje" (Suárez et al., 2008)

- **Estilo integrador:** El estudiante dentro de un proceso de formación integral es responsable de su aprendizaje, teniendo en cuenta los valores de éste. Y el docente es mediador, guía y orientador del conocimiento, atendiendo a la flexibilidad del currículo con una mirada humanizadora. A la vez organiza, planifica con anticipación sus actividades y crea nuevas estrategias pedagógicas que surgen del desarrollo de la tecnología. De igual forma evalúa los procesos y contribuye a que el estudiante sea un constructor de nuevos conocimientos a partir de elementos innovadores, creativos e investigativos respondiendo a las necesidades de su contexto cultural y social" (Moreno et al, 2010)



### 3.2 Diseño curricular. La Organización de los planes de estudio

Se definen los siguientes criterios pedagógicos como base para establecer la malla curricular de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios y su respectiva intensidad horaria que a continuación se describe.

#### **EDUCACIÓN INICIAL: JARDIN**

En coherencia con los principios de la educación inicial, las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, la Ley 1804 de 2016 (Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia) y los lineamientos pedagógicos basados en las actividades rectoras de la primera infancia (juego, arte, literatura y exploración del medio), la Institución Educativa orienta el proceso formativo del grado Jardín a través de una **metodología basada en experiencias significativas**, propias del desarrollo integral de los niños y niñas de 4 años. NO se concibe como una producción académica formal, sino como un proyecto pedagógico experiencial, mediante el cual el niño evidencia sus aprendizajes, habilidades, intereses y avances en las dimensiones del desarrollo: cognitiva, comunicativa, socioemocional, corporal y estética.

Dicho proceso se desarrolla mediante la observación pedagógica, la sistematización de experiencias, la producción creativa y la participación de la familia, privilegiando ambientes de aprendizaje lúdicos, afectivos e inclusivos que promuevan la autonomía, la curiosidad, la expresión y la interacción con el entorno. Así, el proyecto experiencial del grado Jardín se constituye en una estrategia de transición pedagógica que fortalece el desarrollo integral y prepara a los estudiantes para su ingreso progresivo a la educación básica, y las políticas de atención integral a la primera infancia.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 31 de 54</b>

## TRANSICIÓN

Tiene un enfoque integral que se puede ver desde las dimensiones del desarrollo humano. El padre de familia recibe un informe descriptivo para conocer los avances del proceso pedagógico.

**Dimensión Cognitiva:** El niño y la niña podrán afianzar el pensamiento lógico operativo para la formación de conceptos mediante la observación, manipulación, clasificación, identificación y asociación, logrando establecer relaciones entre él y el mundo que lo rodea.

**Dimensión Comunicativa:** El niño y la niña estarán en capacidad de expresarse libremente utilizando las diferentes formas del lenguaje de acuerdo con la etapa en que se encuentre.



**Dimensión Corporal:** El niño y la niña será capaz de identificar el funcionamiento de su cuerpo, estableciendo semejanzas y diferencias consigo mismo y con el otro, desarrollando la coordinación y equilibrio a través de sus movimientos.

**Dimensión socioafectiva:** El niño o la niña adquirirá una imagen positiva de sí mismo y de sus semejantes desarrollando hábitos de comportamiento, actitudes de cooperación y responsabilidad que le permitan apreciar las personas las cosas y la naturaleza manifestando interés en actividades de aceptación que le permitan participar activamente en las actividades que le brindan alegría y felicidad en su diario vivir, junto con sus compañeros y personas que lo rodean. manifestando sentimiento de amor y gratitud por la vida, por las maravillas del mundo a través de la oración hacia un Ser Supremo.

**Dimensión Estética:** El niño(a) desarrollará la expresión creativa y el sentimiento estético mediante la sensibilización y la toma de conciencia de si mismo y su medio ambiente, demostrando imaginación y gusto en sus actividades diarias.

Los proyectos lúdicos pedagógicos del nivel preescolar del colegio Nuestra Señora de la Presentación están orientados hacia la formación integral del niño en cada una de las dimensiones del DESARROLLO HUMANO.

1. Qué lindo mi preescolar, ahora soy Presentación soy lo mejor
2. Que interesante es descubrir como soy y descubrirme como un niño maravilloso.
3. Soy miembro de una familia, viajamos, trabajamos, nos comunicamos y vivimos en la casita bonita del N.S. Chinácota.
4. Hermosa naturaleza te voy a conocer, explorar, amar, cuidar y valorar.
5. La alegría de la Navidad



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	Página 32 de 54

**El Plan de Estudios** del Colegio Nuestra Señora de la Presentación Técnico en Artes y Oficios es una propuesta educativa que busca responder a las necesidades y demandas de la sociedad actual. Reconocemos la importancia de ofrecer a nuestros estudiantes una formación integral y equilibrada que combine los aspectos académicos con habilidades técnicas y artísticas. Creemos firmemente en el potencial de cada estudiante y en su capacidad para desarrollar talentos y aptitudes en diferentes áreas. A través de nuestro plan de estudios, proporcionamos un ambiente de aprendizaje en el que los estudiantes pueden explorar y desarrollar sus intereses en oficios como carpintería, vitrales, entre otros. Nuestro enfoque pedagógico se centra en el aprendizaje práctico, la creatividad, el trabajo en equipo y la formación de habilidades técnicas sólidas. Además, promovemos valores éticos y ciudadanos que fomentan la responsabilidad, la honestidad y el respeto. Con este enfoque, buscamos formar profesionales competentes y comprometidos con la comunidad, capaces de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de la sociedad.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### Nivel de educación Básica Primaria:



ASIGNATURA	GRADOS / HORAS SEMANALES				
	1º	2º	3º	4º	5º
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2	2	3	3	4
CIENCIAS SOCIALES	2	2	3	3	4
EDUCACION ARTISTICA	2	2	2	2	1
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	2	2	2	2	2
EDUCACION RELIGIOSA	2	2	2	2	1
LENGUA CASTELLANA	6	6	5	5	5
IDIOMA EXTRANJERO (Ingles)	1	1	1	1	1
MATEMATICAS	6	6	5	5	5

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	Página 33 de 54

TECNOLOGIA E INFORMATICA	1	1	1	1	1
TOTAL, HORAS SEMANA	25	25	25	25	25

**Nivel de educación Básica Secundaria:**



ASIGNATURA	GRADOS / HORAS SEMANALES			
	6º	7º	8º	9º
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	4	4	4	4
CIENCIAS SOCIALES y Cátedra para la Paz	4	4	4	4
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	2	2	2	2
EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	2	2	2	2
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	2	2	2	2
EDUCACION RELIGIOSA	2	2	2	2
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	4	4	4	4
HUMANIDADES (INGLÉS)	3	3	3	3
MATEMATICAS	4	4	4	4
EMPRENDIMIENTO	1	1	1	1
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 34 de 54

TOTAL HORAS SEMANALES	30	30	30	30
-----------------------	----	----	----	----

**Nivel De Educación Media Técnica:**

ASIGNATURA	GRADOS / HORAS SEMANALES	
	10°	11°
CIENCIAS NATURALES QUIMICA	4	3
CIENCIAS NATURALES FISICA	3	3
FILOSOFIA	2	3
CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS	1	1
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	1	1
EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	1	1
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	1	1
EDUCACION RELIGIOSA	1	1
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	4	4
HUMANIDADES INGLÉS	3	3
MATEMATICAS	4	4
TECNOLOGIA E INFORMATICA	1	1

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 35 de 54



DISEÑO GRÁFICO	3	3
EMPRENDIMIENTO	1	1
<b>TOTAL, HORAS SEMANALES</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
ESPECIALIDAD EN ARTES Y OFICIOS	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>37</b>

#### ESPECIALIDAD 10º GRADO

FUNDAMENTOS DE CREATIVIDAD I	2 H.S
EXPRESION BIDIMENSIONAL -TRIDIMENSIONAL	2 H.S
ARTEFACTOS I	2 H.S
TRABAJO DE GRADO I	1 H.S
<b>TOTAL :</b>	<b>7 H.S</b>

#### ESPECIALIDAD 11º GRADO

FUNDAMENTOS DE CREATIVIDAD II	2 H.S
TRABAJO DE GRADO II	2 H.S
ARTEFACTOS II	3 H.S
<b>TOTAL :</b>	<b>7 H.S</b>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 36 de 54</b>

Se definen los siguientes criterios pedagógicos como base para establecer **la malla curricular** de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios

**Hilo conductor proyectos transversales:** Refleja la intencionalidad de la asignatura enmarcada en los proyectos transversales y con énfasis en ARTES Y OFICIOS que permite la articulación de otras asignaturas, núcleos temáticos y procesos afines.

**Estándar:** Es un criterio claro que permite juzgar si un estudiante, cumple con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas.

**Derechos básicos de aprendizaje DBA:** Son enunciados que identifican los saberes básicos que debe adquirir un estudiante en un grado respectivamente, atendiendo a la flexibilidad curricular y a las particularidades en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

**Aprendizajes o temáticas:** Son los aprendizajes estructurados para un determinado grado en relación con su secuencialidad y el nivel de desarrollo del estudiante.



**Desempeños de aprendizaje:** Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias. Son observables en una diversidad de situaciones o contextos.

**Indicadores de desempeño:** Son instrumentos, estrategias que permiten recoger evidencias y proporcionan información cuantitativa y cualitativa del quehacer del estudiante acorde con actividades curriculares y extracurriculares que orienta el docente.

### 3.3 Definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. SIE.

El sistema de evaluación de estudiantes (SIE) es una parte integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que establece las directrices y procedimientos para evaluar el desempeño y el progreso de los estudiantes. Este sistema de evaluación tiene como objetivo principal medir y valorar los logros académicos, las habilidades y las competencias de los estudiantes, información relevante para la toma de decisiones pedagógicas y el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje. También contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, al proporcionar retroalimentación constructiva sobre sus fortalezas y áreas de mejora, fomentando así la autorreflexión, la motivación y el desarrollo de habilidades metacognitivas.

como **ANEXO 4 del PEI**, desempeña un papel fundamental en el proceso educativo, al brindar información valiosa para el mejoramiento continuo y la calidad de la educación.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 37 de 54

**Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para ejercicio de la democracia, para la educación para el uso tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en para los valores humanos.**

En el marco de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), consideramos de vital importancia llevar a cabo acciones pedagógicas que promuevan la educación para el ejercicio de la democracia, la educación para el uso del tiempo libre, el aprovechamiento y conservación del ambiente, así como la formación en valores humano cristianos. Nuestra institución se compromete a desarrollar programas y actividades que fomenten la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones, el respeto a la diversidad de opiniones y la promoción de los derechos y responsabilidades ciudadanas. Además, brindamos espacios y oportunidades para que los estudiantes aprovechen de manera constructiva su tiempo libre, mediante actividades deportivas, culturales y recreativas que estimulan el desarrollo integral de su personalidad. Asimismo, promovemos la conciencia ambiental y la responsabilidad ecológica, buscando sensibilizar a nuestros estudiantes sobre la importancia de cuidar y preservar el entorno natural. Por último, la formación en valores humanos es un eje transversal en todas nuestras acciones pedagógicas, inculcando principios éticos como la honestidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia.



Los proyectos: Tiempo libre, pastoral, PRAE, CONCERTAR(Democracia) serán anexos al PEI.

**Políticas educativas institucionales relacionadas con: Uso de tecnologías de información y comunicación -TIC (Competencias TIC, digitales), cultura del emprendimiento.** (Guía 39 MEN), investigación escolar y desarrollo de experiencias significativas (Guía 37 MEN, las rutas del saber hacer)

**Usos de tecnologías de información y comunicación – TIC**

El uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se enfatiza como un pilar fundamental para modernizar la educación. Esto incluye:

- Integración Estratégica: Las TIC se incorporan en el currículo para mejorar la calidad educativa, fomentando el aprendizaje activo y colaborativo.
- Capacitación Docente: Se implementan programas de formación continua para docentes en el uso pedagógico de las TIC.
- Ambientes Innovadores: Se crean entornos de aprendizaje que facilitan el acceso a recursos digitales y aplicaciones educativas, adaptándose a diferentes estilos de aprendizaje.
- Desarrollo de Competencias Digitales: Se promueven habilidades digitales en los estudiantes, preparándolos para el entorno laboral actual.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 38 de 54</b>

- Ética Digital: Se educa en la utilización responsable de las TIC, abordando temas de seguridad y comportamiento en línea.
- Este enfoque busca preparar a los estudiantes para enfrentar los retos del siglo XXI mediante un aprendizaje relevante y significativo

### **Cultura del emprendimiento**



Se promueven actividades que fomentan la cultura del emprendimiento a través de diversas estrategias:

- **Proyectos de Emprendimiento:** Se implementan proyectos prácticos donde los estudiantes desarrollan ideas de negocio, lo que les permite aplicar conceptos teóricos y estimular su creatividad.
- **Talleres y Charlas:** Se organizan talleres y charlas con emprendedores locales, brindando a los estudiantes la oportunidad de aprender de experiencias reales y desarrollar habilidades como trabajo en equipo y liderazgo.
- **Competencias desde Temprana Edad:** Desde el preescolar, se introducen conceptos básicos de emprendimiento, adaptando actividades lúdicas que promuevan la iniciativa y la resolución de problemas.
- **Financiamiento y Planificación:** Se enseña a los estudiantes a crear planes de negocio y buscar financiamiento, fortaleciendo sus capacidades de análisis y gestión.
- **Espacios de Innovación:** Se crean espacios donde los estudiantes pueden experimentar con nuevas ideas y tecnologías, fomentando un entorno de innovación constante.

### **Investigación escolar**

se realizan actividades de investigación escolar que fomentan un aprendizaje activo y significativo de las siguientes maneras:

- **Proyectos de Investigación:** Se implementan proyectos donde los estudiantes abordan problemas relevantes en su comunidad, promoviéndoles que formulen preguntas, recojan datos y propongan soluciones basadas en evidencias.
- **Involucramiento en el Aula:** Los docentes integran métodos de investigación en las actividades diarias, facilitando a los estudiantes la exploración de temas de interés y la construcción de su propio conocimiento.
- **Colaboración Comunitaria:** Se establecen alianzas con organizaciones y expertos locales, permitiendo a los estudiantes realizar investigaciones que beneficien a su entorno social y cultural.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 39 de 54</b>



- Presentación de Resultados: Los alumnos presentan sus hallazgos en ferias de ciencia y proyectos escolares, lo que promueve habilidades de comunicación y autoevaluación.
- Fomento del Pensamiento Crítico: Se anima a los estudiantes a cuestionar, analizar y reflexionar sobre la información, cultivando habilidades de pensamiento crítico y metacognición.

Estas actividades desarrollan en los estudiantes competencias de investigación que les preparan para enfrentar desafíos complejos y contribuir al conocimiento en su comunidad

### **Desarrollo de experiencias significativas**

- se promueven actividades que favorecen el desarrollo de experiencias significativas para los estudiantes mediante las siguientes estrategias:
- Aprendizaje Basado en Proyectos: Se implementan proyectos educativos que vinculan teoría y práctica, permitiendo a los estudiantes experimentar directamente con los conceptos aprendidos en el aula y aplicarlos a situaciones reales.
- Reflexión Crítica: Se fomenta un ambiente donde los estudiantes pueden reflexionar sobre sus experiencias, lo que les permite comprender la relevancia de los aprendizajes en su vida cotidiana y en el contexto social.
- Trabajo Colaborativo: Se organizan actividades grupales que promueven el diálogo, la cooperación y el intercambio de ideas, enriqueciendo así la experiencia de aprendizaje de cada estudiante.
- Conexión con la Comunidad: Las experiencias significativas a menudo involucran la participación de la comunidad local, lo que les permite a los estudiantes identificar necesidades y aportar soluciones, estableciendo un impacto positivo en su entorno.
- Evaluación Continua: Se instalan mecanismos de retroalimentación que permiten a los estudiantes y docentes evaluar el impacto de las experiencias vividas, facilitando el aprendizaje reflexivo y la mejora continua.
- Estas estrategias contribuyen a que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen competencias valiosas para su vida personal y profesional, haciendo que el aprendizaje sea relevante y significativo

**Políticas institucionales relacionadas con la articulación de la Educación:** Estrategias de articulación: para la primera infancia, todos los niveles educativos ofertados, con la educación media, con la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 40 de 54</b>

La propuesta educativa de nuestra institución atendiendo a la normatividad considera los siguientes aspectos:



Que la Ley 115 de 1994 le confirió a la educación media el propósito de formar para la vida académica y para la inserción inmediata al mundo del trabajo. Más de una década después, las condiciones del contexto muestran que es necesario que la educación, como conjunto, enfrente la tarea de incrementar el número de años que permanece la población en el sistema educativo con el fin de habilitarla para las exigencias de la vida productiva.

Con este objetivo renovado, la institución de educación media, además de la formación en competencias básicas, ciudadanas, científicas, tecnológicas y laborales generales, define en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) estrategias para favorecer la continuidad de los estudiantes en la formación para el trabajo o la educación superior.

La Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinácota, según el convenio interadministrativo (00021 marzo 20 del 2019) entre la Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinácota, **Universidad Industrial de Santander UIS**-Escuela de diseño industrial y el departamento Norte de Santander; Define un programa en: Bachiller TECNICO EN ARTES Y OFICIOS. La propuesta en ARTES Y OFICIOS de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota quiere responder a los intereses productivos de la Comunidad y a la proyección social-laboral de los estudiantes. Se propone entonces, iniciar una orientación en diseño adaptada a las necesidades del medio que despierte en los estudiantes la sensibilidad estética y social, desarrolle competencias básicas, técnicas, laborales y ciudadanas que conlleve a aplicar técnicas que rescaten los valores autóctonos de una comunidad y generen una mentalidad emprendedora. Teniendo en cuenta el programa en ARTES Y OFICIOS, los fines de la Educación Medica Técnica y acorde con el contexto socio-económico de la Comunidad Educativa se plantea como objetivos:

- Ofrecer las competencias básicas, técnicas, laborales y ciudadanas que le permita continuar sus estudios de educación superior.
- Incentivar el análisis, la investigación y la capacidad critica
- Aplicar procesos de técnicas básicas a las propuestas generadas desde el énfasis de Artes y Oficios.
- Otorgar el título: Bachiller Técnico con Especialidad en Artes Y Oficios.
- Proyectar al estudiante en el campo laboral con mentalidad emprendedora. De este modo, el estudiante no solo aprenderá a aplicar técnicas de producción en la consecución de un producto, sino que genere cambios a través de sus creaciones y preserve las técnicas artesanales, generen alternativas de emprendimiento buscando mejorar condiciones de vida.

### **(Anexo 6 Especialidad técnica artes y oficios)**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 41 de 54

## 4 APITULO IV- COMPONENTE COMUNITARIO

### 4.1 Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarios. Articulación con las expresiones culturales locales y regionales

la institución educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación mantiene convenios con universidades, organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones deportivas y de ayuda social e instituciones comunitarias culturales locales y regionales.

En este sentido para su articulación o convenio de integración se requiere seguir los siguientes pasos:

**Identificación y contacto:** Carta dirigida al rector para iniciar el proceso o carta del rector a la entidad correspondiente.

**Planificación y propuestas:** realizar dialogo y planificación estratégica para la articulación con estas organizaciones e instituciones. Identificar áreas de colaboración y proponer proyectos o iniciativas conjuntas que beneficien tanto a la comunidad educativa como a la sociedad en general. Establecer claros objetivos y acciones concretas a desarrollar en conjunto.

**Acuerdos y convenios:** Formalizar la relación mediante la firma de acuerdos o convenios de colaboración. Estos acuerdos deben establecer los compromisos y responsabilidades de cada parte, así como los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades conjuntas.



**Implementación y seguimiento:** Llevar a cabo las actividades y proyectos acordados en el marco de la relación establecida. Monitorear y evaluar el progreso y los resultados obtenidos, y realizar los ajustes si es necesario.

**Comunicación y difusión:** Mantener una comunicación fluida y constante con las organizaciones y medios de comunicación involucrados. Compartir los logros y alcanzados avances en las colaboraciones, promoviendo la difusión de las actividades conjuntas y el impacto generado.

**Evaluación y retroalimentación:** Realizar una evaluación periódica de las relaciones y colaboraciones establecidas, recopilando retroalimentación tanto de la comunidad educativa como de las organizaciones e instituciones asociadas. Utilizar esta retroalimentación para mejorar y fortalecer las futuras acciones conjuntas.

Es importante destacar que este procedimiento puede variar según el contexto y las particularidades de cada institución educativa. Se debe adaptar a las necesidades y recursos disponibles, siempre buscando fortalecer la relación entre la institución educativa y su entorno, promoviendo la colaboración y la participación activa de todos los actores involucrados.

Se adjunta como anexos los convenios establecidos de la media técnica con la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y convenio practicas con la UNIVERSIDAD UNIMINUTO.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 42 de 54

## Estrategias Para Articular La Institución Educativa

### Con expresiones culturales locales y regionales

La Institución Educativa tiene estrategias direccionadas a relacionarse con la comunidad que están presentes en la realización de eventos religiosos, culturales, deportivos, artísticos y de servicio social.

### Juegos Inter clases

Inauguración de los juegos interclases que involucran a la comunidad educativa y a toda la población escolar con el fin de integrar a nuestros estudiantes para fortalecer el merito deportivo y el trabajo en equipo.

Los juegos interclases se definen en una fecha programada en el calendario escolar de actividades, organizado y liderado por el equipo del proyecto tiempo libre con el visto bueno del rector quienes se reúnen para fijar la fecha de inauguración y realización de las jornadas deportivas.

el acto inaugural: Desfile: recorrido por las principales calles acompañado por bandas marciales, madrinas y heraldos alusivos a los valores.

Para las jornadas deportivas se realiza la programación y se socializa con directivos. Las diferentes disciplinas se organizan por categorías: pre infantil, infantil y junior, tomado como base de los juegos supérate con el deporte. (Se utiliza el reglamento deportivo de supérate Intercolegiados)

Los juegos se realizan según la programación del equipo tiempo libre en cada sede.



A los grados ganadores se les hace un reconocimiento público y se le condecora con una medalla.

La premiación se gestiona con el área de educación física.

### Intercolegiados

Está articulado desde la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MEN, COLDEPORTES, GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ALCALDIAS MUNICIPALES Y ESTAMENTOS EDUCATIVOS y consta de cuatro fases:

Fase Intramural: INSTITUCIÓN EDUCATIVA

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	DEPENDENCIA: RECTORÍA	Página 43 de 54

Fase Municipal: ALCALDÍA MUNICIPAL

Fase Departamental: INDENORTE

Fase Nacional: COLDEPORTES

### Actividades pastorales integradas con la parroquia san Miguel Arcángel

El equipo de pastoral de la institución diseña la propuesta para ser aprobada desde rectoría; una vez tenga el visto bueno, se socializan las actividades a todo el cuerpo docente asignando responsabilidades en cuanto a cronograma del año.



Participación en el **viacrucis** por sedes donde los docentes acompañan y participan de esta actividad con sus estudiantes promoviendo los valores espirituales y humanos que amerita esta actividad institucional.

Participación en ofrenda Mariana durante el mes de mayo, cada sede realiza un desfile y presenta su ofrenda en la parroquia San Miguel Arcángel según la programación del equipo de pastoral en concertación con el párroco y el rector.

Estas actividades son con estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad educativa en general.

La **participación en actividades comunitarias: Viacrucis, ofrenda Mariana, Interclases, Noche de Luces** se desarrollan mediante un recorrido pedagógico y formativo por las calles del municipio hasta llegar al templo parroquial o a sitio establecido con anterioridad en caso de actividades deportivas, en el que los estudiantes participan organizados por sedes, bajo el acompañamiento permanente de sus docentes. Estas actividades, de carácter tradicional y formativo, promueven la vivencia de valores espirituales, humanos, deportivos y ciudadanos como el respeto, la solidaridad, la reflexión y la convivencia pacífica, en coherencia con los principios orientadores del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las acciones de formación integral que desarrolla la institución. **En este marco, es deber de los docentes velar por la protección, cuidado y acompañamiento efectivo de los estudiantes durante toda la jornada escolar y en las actividades institucionales programadas dentro o fuera del plantel, conforme a lo establecido en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y las disposiciones sobre responsabilidad pedagógica y deber de cuidado.**

En consecuencia, aun cuando el docente profese una denominación religiosa distinta, deberá garantizar el acompañamiento y la custodia de los estudiantes, sin que ello implique la obligación de participar en actos de culto, en respeto a la libertad de conciencia y de cultos, pero asegurando el cumplimiento de su función formativa y su deber legal e institucional de protección.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 44 de 54</b>

Por la responsabilidad civil que se tiene con los estudiantes, todos los docentes deben acompañar estas actividades haciéndose responsables de sus estudiantes por ser una actividad institucional.

### **Participación de la banda de paz en actividades culturales y religiosas**

La banda de paz está disponible para acompañar cualquier evento de la comunidad previa solicitud escrita al rector. Sus integrantes se preparan con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia. La banda escolar puede realizar actividades de colaboración para reunir fondos que permitan mejorar su funcionamiento con calidad.

### **Articulación con Policía Nacional**

El fin principal es garantizar la seguridad y formación preventiva en todos los eventos y situaciones solicitando cada año de manera oficial el acompañamiento de la policía nacional para que concentren sus esfuerzos en el control y la prevención de situaciones que puedan alterar el normal desarrollo de las actividades, recibiendo siempre su respuesta oportuna y afirmativa.



### **Proyectos educativos**

Los Proyectos Pedagógicos de Medio Ambiente, Educación Sexual y democracia se desarrollan transversalmente en las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudios. Los Proyectos “Escuela de Padres”, “Pastoral educativa”, y “Uso del tiempo libre” y otros Proyectos diseñados en el Plan de mejoramiento Institucional se desarrollarán en forma transversal o en jornadas complementarias según el plan operativo presentado por los integrantes de cada proyecto. Las jornadas pedagógicas se desarrollan el día miércoles cada quince días de 3:00 a 5:00 de la tarde y demás reuniones de docentes, reuniones de áreas y Consejo Académico.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de La Presentación de Chinácota ofrece un proyecto educativo dinámico donde el estudiante es el centro y la razón de ser de la acción educativa. Se propone formar personas solidarias, creativas, autónomas, espirituales, responsables, tolerantes, honestas y emprendedoras con capacidad de GESTIÓN –ACCIÓN Y REFLEXIÓN.

Para lograr este propósito se hace necesario establecer dentro de la práctica pedagógica, instrumentos articuladores que permitan integrar los campos del SER, del SABER y del SABER-HACER para dar respuesta a los problemas sociales, ambientales y éticos presentes en el entorno.

Los ejes transversales que dan identidad a la institución y que buscan la formación integral de los estudiantes son:

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 45 de 54</b>

- Desarrollo de la creatividad encaminada al fortalecimiento de la autonomía y liderazgo en la solución de problemas.
- Desarrollo de las competencias comunicativas que favorezcan la interpretación, comprensión y producción textual.
- Desarrollo de la sensibilidad artística y habilidades estéticas.
- Desarrollo del pensamiento crítico y científico a través de la investigación.
- Reconocimiento cuidado y protección del entorno, sus recursos y todas sus formas de vida.
- Formación del liderazgo que favorezca el desarrollo de la autonomía y compromiso solidario.
- Desarrollo del pensamiento crítico que favorezca el reconocimiento como ser social y asuma la solución de problemas en diferentes contextos.
- Formación para el emprendimiento.
- Formación en salud (educación sexual, cuidado del cuerpo, prácticas de buena nutrición, prevención y aprovechamiento del tiempo libre)
- Formación en valores humano-cristianos.



Cada uno de estos ejes convergen en la planeación curricular de las distintas áreas del conocimiento con acciones interinstitucionales e interdisciplinarias.

La institución trabaja en proyectos que promueven el desarrollo de habilidades y competencias que le permiten al estudiante reconocer su entorno y ser partícipe de la búsqueda permanente del mejoramiento de la sociedad.

Los proyectos que desarrolla la institución son:

**Concertar - Derechos Humanos** (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos)

El objetivo principal de este proyecto es fomentar el proceso de apropiación del conocimiento y competencias relacionados con la paz en nuestro país, regional y local donde se abordan temas culturales, sociales, económicos y de memoria histórica que buscan ayudar a reconstruir el tejido social, promover la prosperidad y garantizar la efectividad, los principios y los derechos consagrados en la constitución política colombiana.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 46 de 54</b>

**Democracia:** es una forma de organización social y política que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía. Democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen conforme a mecanismos contractuales.

### **PRAE - Enseñanza de la protección del medio ambiente**

El PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) busca la posibilidad de aplicar estrategias individuales, colectivas e institucionales desde el proyecto que ayude a crear conciencia de la conservación de los recursos y el aprovechamiento de residuos sólidos par autosostenerse en forma unida, creando una sociedad con sensibilidad frente a la problemática de su alrededor y que sea capaz de plantear o proponer soluciones ambientales.

Los estudiantes de educación media prestan el servicio social mediante su participación en el proyecto ambiental dentro del marco de diagnóstico ambiental en el medio local con el propósito de coadyuvar en la resolución de problemas ambientales específicos en la cual la institución realiza el estudio del contexto con el fin de dar respuesta a estas realidades ambientales.

### **Educación sexual**

Como institución educativa se pretende orientar la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas y sobre su propio cuerpo, el respeto a la dignidad de todo ser humano; valoración de la pluralidad de identidades y formación de vida; vivencias y construcción de relaciones pacíficas equitativas y democráticas; educación para la vida y el amor y la identidad de género, entre otros.

### **Proyecto de Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre**



A través del proyecto se proporciona la creación de hábitos que perduran en actitudes positivas frente al fortalecimiento de las actividades lúdicas recreativas y deportivas en los espacios dentro y fuera de la institución como una necesidad en el desarrollo físico, socio afectivo y cognitivo de nuestros estudiantes con actividades que lleven a crear hábitos de vida saludable donde se fundamentan los aspectos principales del aprovechamiento del tiempo libre.

### **Uso de recursos TICs (Tecnologías de la información y las comunicaciones)**

Las TIC son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información.

Las opciones pedagógicas y didácticas apoyadas en las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ofrecen las siguientes ventajas:

- Más centradas en los intereses y posibilidades del alumno
- Pueden estimular más el pensamiento crítico
- Utilizan múltiples medios para presentar información

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 47 de 54</b>

- Ofrecen condiciones adecuadas para el aprendizaje cooperativo
- Permiten que el maestro privilegie su rol como facilitador de aprendizaje
- Hacen del alumno un aprendiz más activo
- Estimulan y ofrecen condiciones para el aprendizaje exploratorio
- Fomentan un estilo de aprendizaje más libre y autónomo

### Proyecto Pastoral

Una educación integral incluye la formación en valores y principios éticos y morales donde se evidencie el amor como pilar fundamental de la familia.

Los valores humanos son aquellos bienes que pertenecen a nuestra naturaleza como personas y que, en cierto sentido, nos humanizan porque mejoran nuestra condición de personas y perfeccionan nuestra naturaleza humana. Estos valores abarcan todas aquellas cosas que son buenas.

Los valores cristianos pueden definirse como una serie de principios, creados para establecer un orden en la sociedad, estos le permiten al hombre desarrollarse de manera correcta en la vida. Dentro de los principales valores cristianos destacan el amor, la fidelidad la fe, el respeto, la honestidad, la Lealtad y la humildad, los cuales son importantes en todos los ámbitos desde el nivel familiar como en el área espiritual al mostrar a Dios el respeto y honor que se merece.

### Proyecto Lector

La comprensión lectora es un proceso que permite al estudiante entender lo que lee. La lectura es el instrumento para desarrollarnos intelectualmente y ejercitarnos en el estudio.



Leer no es sólo reconocer palabras, se trata de un proceso mucho más complejo, por medio del cual tratamos de entender lo que el autor quiere decir; esto exige reflexión y esfuerzo mental.

Dentro del Sistema de Evaluación este proyecto tiene un valor del 10% en cada una de las asignaturas, reconociendo que la lectura es un proceso importante para el análisis de situaciones problemáticas que pueden darse en cualquier contexto, así como obtener mejores resultados académicos.

### Gestión de riesgos escolares

La prevención se refiere a la preparación con la que se busca evitar, de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso.

Amenaza: es la posibilidad de ocurrencia de cualquier tipo de evento o acción que puede producir un daño (material o inmaterial) a una persona, grupo o comunidad. Hay amenazas naturales, socio naturales y antrópicas (producidas por el hombre).

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 48 de 54</b>

Riesgo: es la exposición a una situación donde hay una posibilidad de sufrir un daño o de estar en peligro.

## Escuela de Padres

El papel de la familia en la escuela es un tema que está a la orden del día, pues es uno de los más cuestionados actualmente. Hay que tener en cuenta que la escuela y la familia son agentes de socialización.

El papel de la familia ha ido evolucionando con la incorporación de la mujer al mundo laboral, ya que esta antes era la encargada de la educación de sus hijos y ahora se ha pasado a derivar esta responsabilidad a la escuela.

Hay padres que no se interesan en la educación de sus hijos, repercutiendo así en el futuro de los mismos. La falta de interés de los padres en la educación de los NNA y puede ser debido a determinados factores:



- Factores individuales: modo y forma de pensar.
- Factores familiares: estructura familiar y estilos de crianza.
- Factores socioculturales: cultura ambiente.

Todos estos factores traen unas consecuencias educacionales, pues los NNA que no reciben ayuda de sus padres presentarán determinados problemas entre los que se encuentran:

- Problemas escolares (peleas, falsificación de firmas, mentiras, copiarse en los exámenes, etc.)
- Menor rendimiento académico.
- Deserción escolar.
- Problemas de drogas y alcohol.
- Repetición de la conducta en años posteriores.

La educación es demasiado importante para dejarla sólo en manos de maestros. Por esto los padres, deben estar activos durante todo el proceso educativo de sus hijos. La educación es una actividad permanente que incluye a todos ya sean hijos, maestros o padres e incluso a la comunidad.

La familia debe ser un agente presente durante todo el proceso educativo del NNA, pues es el más importante en los primeros años de vida; es aquí donde empieza la socialización y el aprendizaje del papel del propio NNA dentro de un grupo, que primero será la familia y luego se extenderá al colegio, amigos y resto de la sociedad. Por tanto, la familia forma en valores y ayuda a la adaptación al mundo real. Además, es una institución muy importante pues ayuda a conseguir en sus hijos el aumento de la autonomía, la madurez, el crecimiento en libertad y la responsabilidad.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 49 de 54</b>

La participación de los padres en la vida escolar parece tener repercusiones tales como una mayor autoestima en NNA, un mejor rendimiento escolar, mejores relaciones padres - hijos y actitudes más positivas de los padres hacia la escuela. Esto puede llegar a repercutir incluso a los maestros, ya que los padres consideran que los más competentes son aquellos que trabajan con la familia.

El papel del tutor también es muy destacado, es el mediador entre el centro y la familia. La tutoría es pues, un proceso de intercambio de información continuado y sistemático a lo largo de todo el curso. Además, se deben hacer sesiones grupales y entrevistas individuales con cada familia, de entrega o recogida de información como vías habituales. La familia tiene derecho a expresar sus opiniones, a estar informados respecto a lo que se hace con sus hijos y a intervenir en las decisiones que les afectan como padres. Pese a esto, hay que tener en cuenta que al educador le cuesta también trabajar con los padres pues tiene una falta de preparación para relacionarse con ellos, una falta de estrategias para enfrentarse en conflictos ajenos, etc.

Nuestra misión formadora, no desconoce la importancia e influencia que la familia ejerce en la vida de sus hijos, las vacaciones y el tiempo libre tanto de uno como de otros debe conjugarse para obtener buenos resultados, por ello se presenta esta propuesta para ayudar a los padres que se cuestionan qué hacer con los niños en estos espacios de tiempo.

Durante el año escolar se presentaran las siguientes escuelas de padres que serán dirigidas por el titular de grupo, orientadora escolar o expertos externos especializados en cada tema:

Compartamos el tiempo libre en familia

Creando niños, niñas y adolescentes más conscientes de sí mismos” Escuelas de padres, madres de familia y cuidadores.



Sustancias sicoactivas

Promoción de vida saludable

El padre de familia en la escuela actual

Otras temáticas que se abordan según las necesidades del entorno de grupo.

Cada grupo realizará convivencias, retiros y escuelas de formación espiritual durante el año como crecimiento personal, asimismo se invita a los padres de familia a integrar y hacer parte de dichas actividades.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 50 de 54</b>

## Plan de riesgos y emergencias del Establecimiento Educativo

Se desarrollará el plan escolar para la gestión de riesgos de la Institución Educativa Técnica Ntra. Sra. de la Presentación, mejorando, complementando, profundizando y adaptando a nuestro entorno las propuestas teóricas y metodológicas hasta ahora existentes, con el fin de concientizar a la comunidad educativa de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de esta manera orientar los procesos de prevención, mitigación y atención frente a la ocurrencia de un desastre o emergencia.

### Objetivos:

Crear el Comité Escolar para Prevención de Riesgos Escolares.

Diseñar estrategias con la comunidad sobre planes de acción preventivos que garanticen la supervivencia de la comunidad y ponerlos en práctica.

Realizar actividades pedagógicas que permitan sensibilizar a los estudiantes y a la comunidad educativa sobre la necesidad de prepararse en caso de un eventual desastre.

Crear grupos líderes con el fin de involucrar a la comunidad educativa en el proceso, por medio de talleres y diferentes actividades. } Reconocer las áreas de protección con que cuenta la institución para utilizarlo como sitio de refugio cuando se presente un riesgo de desastre.

Fortalecer el sentido de respeto por la vida propia y ajena, actuando solidariamente ante situaciones de riesgo.

Coordinar con las diferentes áreas del conocimiento para impartir capacitación e información a todo el estudiantado sobre aspectos importantes del proyecto.



Capacitar a toda la comunidad educativa en prevención y atención de emergencias, mediante el apoyo de entidades especializadas en el tema, como son: los Bomberos, la DPAE, el SIRE, la Defensa Civil y el Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias

**(anexo al PEI: Proyecto Plan de riesgos)**

## Servicio Social Estudiantil

Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1860 de 1994, en su artículo 39:

“El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social”

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 51 de 54</b>



La Institución Educativa técnica Nuestra Señora de la Presentación del municipio de Chinácota, adopta e implementa el proyecto de servicio social obligatorio, sustentados en los objetivos que plantea el decreto 1860 del 1994.

La prestación y cumplimiento del servicio social obligatorio con la modalidad, deben cumplir con los siguientes objetivos:

- Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.
- Promover el trabajo colaborativo que propenda por la conformación de redes sociales y plataformas virtuales en diferentes áreas de conocimiento.

Criterios de organización de la estrategia.

- Diseñar un proyecto viable, con un cronograma de actividades concretas y eficaces que permitan encaminar a mejorar el entorno seleccionado y aceptado voluntariamente por los estudiantes.
- Organizar evidencias de manera creativa de los avances del desarrollo de actividades del proyecto diseñado.
- El proyecto no debe generar gastos económicos y debe ser desarrollado único y exclusivamente en el sitio asignado y supervisado por un docente o persona delegada por la institución que fue seleccionada.
- El proyecto debe garantizar la aplicación de protocolos de bio- seguridad de cuidado.
- Se realizará seguimiento parcial y final del desarrollo del proyecto presentado y avalado por la Institución educativa.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	Página 52 de 54

- Se ofertarán sitios de trabajos dentro y fuera del colegio, que presten un servicio a la comunidad (colegios, guarderías, hogares del ICBF, Centro Institucional de Desarrollo DI entre otros)

Duración.

- Se debe presentar el proyecto, de manera escrita y socializado en una reunión virtual previamente acordada.
- El viernes de cada semana remitirán pruebas (videos, fotografías entre otros), al docente coordinador del Servicio Social al correo [saravictoriapradaalvarez@gmail.com](mailto:saravictoriapradaalvarez@gmail.com).
- El proyecto se desarrollará hasta que cumpla las 80 horas establecidas por la ley.
- En la semana del 1 al 5 de noviembre del 2021 se evaluará el proyecto realizado para expedir el Paz y Salvo de cumplimiento del servicio Social Obligatorio.

Estructura para presentar de la propuesta.

1. TITULO DE LA PROPUESTA.
2. RESPONSABLE
3. OBJETIVOS.
4. DESCRIPCION.
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
5. RECURSOS.
6. BENEFICIARIOS.



Responsables

Los agentes educativos y culturales involucrados en la ejecución y cumplimiento del Servicio Social de las Instituciones son: el Rector, Orientadora escolar, los Docentes, los titulares de Grado y por supuesto los Estudiantes.

El Rector de la Institución, será el responsable ante la Secretaría de Educación, de la conducción y orientación del Proyecto.

La orientadora escolar de la Institución es quien se encargará de liderar la conducción, ejecución, supervisión y evaluación del Proyecto.

Los Docentes de la Institución que estén vinculados a los Proyectos de Tiempo Libre, Gestión Ambiental y prevención y atención a desastres, Democracia, Educación Sexual, proyecto CONCERTAR, Grupos Significativos, Monitorias en las sedes de la institución entre otros.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024 <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	Página 53 de 54

Los directores de grupos de los grados diez y once, quienes serán asesores, orientadores y facilitadores en la elaboración del Proyecto de los estudiantes y los profesores encargados de los proyectos.

Los estudiantes quienes tendrán a su cargo la ejecución de las acciones y proyectos institucionales mediante convenios debidamente autorizados.

#### 4.2. CENTROS DE INTERÉS

En concordancia con las orientaciones pedagógicas institucionales y en cumplimiento de lo aprobado por el Consejo Académico según Actas de la vigencia 2025 y ratificado por el Consejo Directivo, la Institución incorpora como Centros de Interés pedagógico-formativos los siguientes proyectos:

Coro: Orientado al fortalecimiento de la expresión vocal, el sentido estético y el trabajo en equipo mediante la práctica musical;

Artes para la Paz: Enfocado en el desarrollo de habilidades artísticas como medio de construcción de convivencia, resolución pacífica de conflictos y formación en valores;

Banda de Paz: Destinada al fortalecimiento de la disciplina, la identidad institucional y la participación en actos cívicos y culturales;

Emisora “Ondas de la Colmena”: Concebida como estrategia pedagógica de comunicación escolar, liderazgo estudiantil y desarrollo de competencias en lenguaje y medios;

Recicrearte: Orientado a la educación ambiental y la creatividad mediante el uso responsable de materiales reciclables;



Proyecto LEO: Centrado en el fortalecimiento de las competencias de lectura, escritura y oralidad en todos los niveles educativos;

Emociones para la Vida: Dirigido al desarrollo socioemocional, la salud mental y la formación integral del estudiante;

Convenio AFS: Intercambios Culturales, enfocado en la internacionalización, el diálogo intercultural y el fortalecimiento de competencias globales; y el

Proyecto de Tiro con Arco: Orientado al desarrollo de habilidades deportivas, concentración, autocontrol y disciplina formativa.

Estos centros de interés constituyen estrategias transversales de apoyo al currículo y a la formación integral, articuladas con el PEI, el Manual de Convivencia y los planes institucionales de mejoramiento.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION- CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER</b> <b>Autorizado por Resolución N° 007581 del 17 de octubre de 2024</b> <b>Piedad, Sencillez y Trabajo</b>	 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	
<b>DANE: 154172000000</b> <b>NIT: 807.002.373-9</b>	<b>DEPENDENCIA: RECTORÍA</b>	<b>Página 54 de 54</b>

En consecuencia, la implementación de los Centros de Interés pedagógicos en la institución se encuentra jurídicamente sustentada en los principios de autonomía escolar, pertinencia curricular y formación integral consagrados en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional relacionadas con el fortalecimiento de competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas. Dichos centros constituyen estrategias pedagógicas complementarias al currículo, debidamente aprobadas por los órganos del gobierno escolar y articuladas al PEI como proyectos anexos, garantizando su legitimidad institucional y su coherencia con los fines de la educación. En este marco, la participación de estudiantes y docentes se desarrolla bajo el liderazgo pedagógico del Tutor del Programa Todos a Aprender – Formación Integral (PTA-FI), quien orienta, acompaña y dinamiza los procesos formativos, asegurando su carácter pedagógico, inclusivo y evaluable, en concordancia con las políticas de calidad educativa y mejoramiento continuo adoptadas por la institución.

## ANEXOS

**ANEXO 1. PROYECTO ARTICULACIÓN MEDIA TECNICA ARTES Y OFICIOS**

**ANEXO 2. MANUAL DE CONVIVENCIA**

**ANEXO 3. MANUAL DE FUNCIONES**

**ANEXO 4. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIE)**

**ANEXO 5. PROYECTOS: CONCERTAR, PRAE, PASTORAL, TIC, PESCC.**

**ANEXO 5. PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DE RIESGO**

**ANEXO 6. PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO**

**ANEXO 7. ACUERDO DE ADOPCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**ANEXO 8. CENTROS DE INTERÉS**